

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

301799

No. de RUC de la Compañía:

1792594510001

Nombre de la Compañía:

RINCONVALL S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

<u>No.</u>	<u>IDENTIFICACIÓN</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>TIPO DE INVERSIÓN</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>MEDIDAS CAUTELARES</u>
1	1712497898	ANALUISA JACHO NEPTALI GIOVANNY	ECUADOR	NACIONAL	\$ 72 ⁰⁰⁰⁰	N
2	1712139797	CAISATOA SANGOQUIZA LUIS HERNAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 72 ⁰⁰⁰⁰	N
3	1704342961	CAMACHO SIMBAÑA ANIBAL FILIBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 72 ⁰⁰⁰⁰	N
4	1714203039	CRIOLLO COLLAGUAZO LUIS WLADIMIR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 72 ⁰⁰⁰⁰	N
5	1706449418	GUALLICHICO NAVARRETE LUIS ALFONSO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 72 ⁰⁰⁰⁰	N
6	1710522705	JACHO TIPAN JOSE ALFREDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 72 ⁰⁰⁰⁰	N
7	1704755501	MOSQUERA AGUIRRE CARLOS ANIBAL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 72 ⁰⁰⁰⁰	N
8	1711992386	MOSQUERA CASAMIN JUAN CARLOS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 72 ⁰⁰⁰⁰	N
9	1715969265	MOSQUERA CASAMIN PABLO RENE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 72 ⁰⁰⁰⁰	N
10	1710520360	NARVAEZ GUERRERO FEDERICO GUILLERMO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 72 ⁰⁰⁰⁰	N
11	1715858195	PACHACAMA PAUCAR JORGE PATRICIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 72 ⁰⁰⁰⁰	N
12	1713378634	PACHACAMA QUISHPE BYRON FABIAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 72 ⁰⁰⁰⁰	N
13	1713320545	QUISHPE GUALOTUÑA HECTOR EFRAIN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 72 ⁰⁰⁰⁰	N
14	1703260388	SOCASI SANGOQUIZA JOSE MODESTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 72 ⁰⁰⁰⁰	N
15	1710321645	TACO CAIZA JORGE EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 72 ⁰⁰⁰⁰	N
16	1716004914	TACO VAZCO NANCY PATRICIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 72 ⁰⁰⁰⁰	N
17	1713360541	TOAPANTA CAISATOA JUAN CARLOS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 72 ⁰⁰⁰⁰	N
18	1712423415	TOAPANTA NASIMBA JUAN CARLOS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 72 ⁰⁰⁰⁰	N
19	1707155394	TOAPANTA SUNTAXI JOSE CARLOS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 72 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

1.368,0000

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

301799

No. de RUC de la Compañía:

1792594510001

Nombre de la Compañía:

RINCONVALL S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
-----	----------------	--------	--------------	-------------------	---------	--------------------

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario".

Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: 01/03/2018 16:31:05

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001733735

01/03/2018 16:21:45